

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día dieciséis de julio del dos mil veinte, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Humberto Rangel Vallejo**, dio inicio a la **Sesión Pública Ordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó a la **Directora Jurídica**, licenciada **Suheidy Sánchez Lara**, encargada del despacho de Secretaria Ejecutiva, para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de las Comisionadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, y del Comisionado Presidente **Humberto Rangel Vallejo**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno e instruyó a la **Directora Jurídica**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce, correspondientes a los recursos de revisión siguientes, respectivamente:

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/088/2020	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, esto es así, ya que, en el periodo de alegatos el sujeto obligado proporcionó una respuesta en la que informa reservó la información relativa al blindaje de los vehículos y proporcionó la factura de la camioneta, en donde se encuentra el precio, forma de pago y el proveedor.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/089/2020.	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el acto, el sujeto obligado proporcionó una respuesta en la que otorgó el número de egresados detallado por año y declaró la incompetencia respecto de conocer la meta de formación de nuevos policías y la inversión estatal.

itait
 Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
 SECRETARÍA EJECUTIVA

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/111/2020	Secretaría de Educación de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el recurso de revisión, toda vez que el sujeto obligado proporcionó información relacionada con la solicitud.

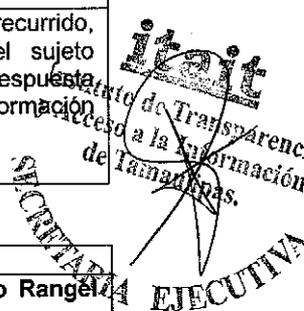
Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/142/2020	Secretaría de Educación de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el acto recurrido, en virtud de que se satisfizo la solicitud del particular.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/104/2020	Partido Movimiento Ciudadano.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el acto recurrido, esto es así, ya que el sujeto obligado envió una respuesta entregándole la información solicitada.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/147/2020	Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, toda vez que el sujeto obligado, proporciono una respuesta a la solicitud de información.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/151/2020	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tamaulipas	Acceso a la Información.	Clasificación de la Información.	Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, a fin de que realice el procedimiento de la clasificación de la información que establece la ley de Transparencia Local.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/107/2020	Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, esto es así, ya que durante el periodo de alegatos el sujeto obligado proporciono el listado de la persona con la que tenían adeudos.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/159/2020	Secretaría de Educación de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, al no existir materia para pronunciarnos.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Roberson Terán: Aprobado	Comisionada Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/175/2020	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca la respuesta, ya que la Ley de Transparencia marca 5 días para que el Sujeto Obligado proporcione una respuesta mediante link y en virtud de que el Sujeto Obligado excedió el plazo previsto, se determina que el costo de reproducción y envío de las copias que solicita el particular correrán a cargo de la Entidad Pública.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Roberson Terán: Aprobado	Comisionada Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Continuando con el orden del día, se trataron los puntos del quince al veintiuno, correspondientes a las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, siguientes:

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/012/2020	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, Tamaulipas.	Falta de incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción XXIX, del artículo 67.	Se declara fundada la denuncia ya que tal y como lo manifestó el particular el sujeto obligado no incluye los informes en materia de transparencia, protección de datos personales, ni los del Comité de Transparencia que deben rendir a los Organismos Garantes.



Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/013/2020	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción III, del artículo 75.	Resulta infundada la denuncia, considerando que la información se encuentra publicada de manera mensual, tal como lo establece los Lineamientos Técnicos Generales.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/017/2020	Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción VIII, del artículo 67.	Se declara infundada , dado que se publica la información correspondiente de manera actualizada, justificando en su apartado de notas por qué algunas celdas se encuentran vacías de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/049/2020	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Matamoros, Tamaulipas	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción I, del artículo 68.	Se declara infundada , ya que publica la información correspondiente, tal como lo Establece los Lineamientos Técnicos Generales.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
 SECRETARIA EJECUTIVA

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/050/2020	Secretaría de Seguridad Pública.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción XLV del artículo 67.	Se declara infundada la denuncia, ya que publica la información correspondiente, tal como lo Establece los Lineamientos Técnicos Generales.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/051/2020	Instituto de la Mujer Tamaulipeca.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción I, del artículo 68.	Se declara infundada la denuncia promovida en contra del Instituto de la Mujer Tamaulipeca, ya que publica la información correspondiente, tal como lo Establece los Lineamientos Técnicos Generales.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/062/2020	Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia del Numeral 1, del artículo 68.	Resulta infundada la denuncia ya que al verificar se encuentra la información correspondiente con la tabla de aplicabilidad aprobada por el pleno de este Instituto.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Tamaulipas.

Una vez expuestos los proyectos, la **Directora Jurídica** procedió a recabar la votación de los mismos, aprobándose por unanimidad cada una de las resoluciones contenidas en el orden del día.

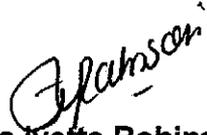
Agotados los asuntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dio por terminada la Sesión Pública Ordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las trece horas con nueve minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinte.



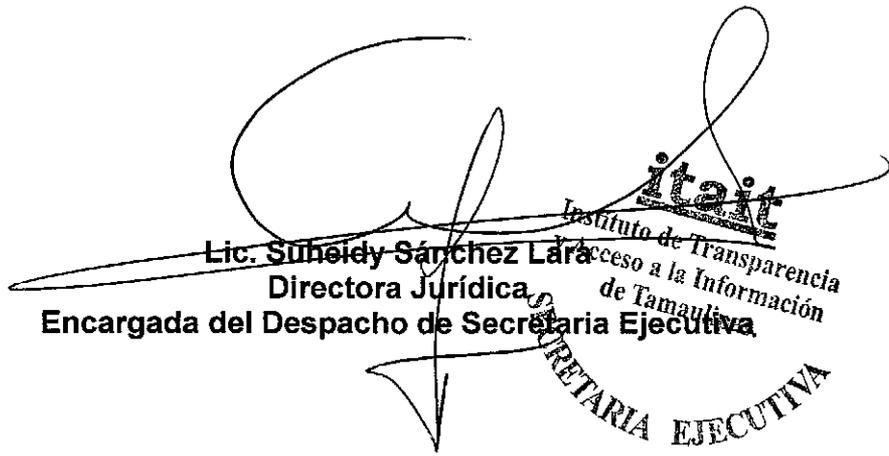
Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada



Lic. Suseidy Sánchez Lara
Directora Jurídica
Encargada del Despacho de Secretaría Ejecutiva

itait
Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información
de Tamaulipas
SECRETARIA EJECUTIVA